

ANEJO N° 13: FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

**ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA C-733
DEL PK 8+030 AL PK 20+890. IBIZA.**

ÍNDICE

1. Fórmula de revisión de precios.....3

1. Fórmula de revisión de precios

Se desarrollan a continuación las fases de cálculo de la fórmula o fórmulas polinómicas tipo de Revisión de Precios aconsejadas para el contrato de ejecución de la presente obra, elegidas entre las aprobadas por el Decreto 3650/1970 de 19 de Diciembre (B.O.E. nº 311 de 29 de diciembre de 1970), completado por el Decreto 2167/1981 de 20 de agosto (B.O.E nº229 de 24 de septiembre de 1981), por comparación con las fórmulas base deducidas de acuerdo con la O.C. nº 316/91 PyP.

Primeramente se establece la fórmula tipo para cada una de las clases de obra que integran el presupuesto, de acuerdo con el apartado 3º: “Fases de Cálculo” de la citada Orden Circular.

Determinados los tantos por uno que representan cada una de estas clases de obra en el presupuesto total, asignando a cada clase de obra los coeficientes de la fórmula polinómica que le corresponde según se indica en la Orden Circular nº 316/91, que transcribimos al cuadro adjunto, y operando como se indica en la Orden Circular nº 316/91, se determinan los coeficientes de la fórmula que sirve de base para la selección de la más adecuada entre los tipos aprobados por el Decreto 3650/1970 de 19 de Diciembre y por Real Decreto 2167/1981 de 20 de Agosto.

Los coeficientes de la fórmula se han obtenido como media ponderada de los coeficientes correspondientes de cada clase de obra utilizando el porcentaje que representa cada clase sobre el presupuesto total de la obra.

Se propone la fórmula tipo nº1 “Explanación en general. Firmes en general con tratamientos superficiales. Obras completas de nueva carretera con explanación y pavimentos de hormigón. Túneles de gran sección. Canales.”.

La **fórmula teórica** obtenida es la siguiente:

$$Kt = 0,34 \frac{Ht}{Ho} + 0,22 \frac{Et}{Eo} + 0,07 \frac{Ct}{Co} + 0,15 \frac{St}{So} + 0,06 \frac{Lt}{Lo} + 0,01 \frac{Mt}{Mo} + 0,15$$

La **fórmula tipo propuesta** de las aprobadas es la nº1.

$$Kt = 0,34 \frac{Ht}{Ho} + 0,26 \frac{Et}{Eo} + 0,05 \frac{Ct}{Co} + 0,18 \frac{St}{So} + 0,02 \frac{Lt}{Lo} + 0,15$$

CLASE DE OBRA	Tanto por uno	H	E	C	S	L	Cr	M	Al	Cu	T.fijo
Explanación en general	0,20	0,37	0,28		0,20						0,15
Explanación con explosivos o muy mecanizada.		0,31	0,37		0,17						0,15
Obras de fábrica en general	0,15	0,34	0,18	0,18	0,13			0,02			0,15
Obras de hormigón armado y/o pretensado, en general	0,12	0,32	0,13	0,16	0,23			0,01			0,15
Obras de hormigón armado y/o pretensado con cuantía muy elevada.		0,30	0,08	0,13	0,34						0,15
Obras metálicas		0,28	0,11	0,07	0,39						0,15
Firmes con tratamiento superficial		0,34	0,22		0,13	0,16					0,15
Firmes con pavimento bituminoso	0,35	0,31	0,25		0,13	0,16					0,15
Pavimentos bituminosos		0,22	0,11		0,10	0,42					0,15
Firmes con pavimento rígido		0,34	0,22	0,18	0,11						0,15
Obras de tipo eléctrico y/o electrónico		0,27		0,05	0,38				0,15		0,15
Plantaciones	0,04	0,47	0,28				0,05	0,05			0,15
Obras accesorias	0,14	0,34	0,18	0,18	0,13			0,02			0,15
Túneles		0,34	0,24	0,11	0,16						0,15
COEFICIENTES OBTENIDOS		0,34	0,22	0,07	0,15	0,06	0,00	0,01			0,15
COEFICIENTES FORMULA TEÓRICA ESCOGIDA (Nº1)		0,34	0,26	0,05	0,18	0,02					0,15
DIFERENCIA ABSOLUTA		0,00	0,04	0,02	0,03	0,04	0,00	0,01			

